

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En el exterior	En el interior	En el exterior	En el interior
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

Comunicados de la A. R. P. de F. N. L. a J. C. del Director

Edición y Administración, Lechame, 8, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEDARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

EN LAS PLANTAS			
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

Boletín, A. R. P. de F. N. L. a J. C. del Director

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten
A las once de la mañana, da comienzo la sesión municipal de ayer, bajo la presidencia del alcalde, don Vicente Almagro.

Asisten los concejales señores Hito, Figueras, Leyva, Santos, Fajardo, Ruiz Gómez, Sabrás, Gómez Jiménez, Ortega Molina, Anioles, Mata y Bériz.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Orden del día
Se verifica la tercera elección para proveer las vacantes de alcaldía, resultando elegidos:

- 1.º Don Vicente Almagro.
- 2.º Don José Gómez Jiménez.
- 3.º Don José Fajardo.
- 4.º Don Teodoro Sabrás.
- 5.º Don José Figueras.
- 6.º Don Rafael Hito.
- 7.º Don Gonzalo Mata.
- 8.º Don Enrique Ruiz Gómez.
- 9.º Don Joaquín Laiva Bravo.

El presupuesto
Se lee una comunicación del gobernador civil, en la cual dice que devuelve el presupuesto municipal aprobado para el próximo año económico.

El señor Hito manifiesta que el Cabildo debe dar por enterado y que el presupuesto pase a la comisión de presupuestos para que, previo estudio, se haga la modificación conveniente, corrigiendo los defectos que en el mencionado escrito se consignaron.

Se acuerda así.

Empleados municipales
Se da cuenta de los decretos de la alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo a dos inspectores de alumbrado, por faltas en el servicio, al instrumentalista de la Casa de Socorro, a un ordenanza y a un mozo de limpieza de la casa del Ayuntamiento.

El alcalde explica que ha suspendido de empleo y sueldo al instrumentalista de la Casa de Socorro en virtud de una comunicación del decano de la Beneficencia, diciendo que el referido empleado no atendía al cumplimiento de sus obligaciones.

Añade que las otras suspensiones las ha decretado a propuesta de los jefes de negociado.

El Cabildo aprueba los decretos.

Subasta
Previo la faena correspondiente, se acuerda sacar a subasta el estéril que existe en el Puente Cristiano.

El Ayuntamiento de Valencia
Admisión se acuerda expresar las gracias al Municipio valenciano, por haber conseguido en esta su protesta con motivo de los últimos sucesos habidos en Granada.

El Ramo de Construcción
Se da lectura a un dictamen del Comité del Ramo de Construcción que insertamos ayer, y se acuerda acceder a lo que en el mismo se solicita, en lo que se refiere a la escala de jornales, y que pasan a estudio de la comisión correspondiente, los demás extremos del mismo.

De consumos
El alcalde propone que se pague por decenas al personal de consumos y que se adquieran, mediante concurso, varias botellas y mesas y sillas para los felatós.

Así se acuerda.

La delegación regia
Se lee una moción firmada por varios concejales, pidiendo que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno, rogándole que se suprima la delegación regia de primera enseñanza en esta capital.

El señor Gómez Jiménez manifiesta que, siguiendo el criterio sustentado por las minorías, deben suprimirse todos los organismos inútiles que existen en el Ayuntamiento y por este motivo solicita la desaparición de la delegación regia de primera enseñanza, con lo cual el municipio se ahorraría la suma de 10.000 pesetas anuales, entre el sueldo del delegado, el del secretario y los gastos de material.

Añade que anteriormente, los delegados tenían amplias facultades; pero, publicado el decreto de 5 de Mayo de 1913, quedaron suprimidas todas esas facultades. Actualmente no se les concede más que la presidencia de la Junta local y esto puede hacerlo el alcalde.

Termina manifestando que por dichas razones pide que se acuerde lo solicitado en la moción.

El señor Sabrás se muestra conforme con las manifestaciones del señor Gómez Jiménez.

Recordó que uno de sus primeros ac-

tos como concejal, fue la presentación de una proposición para que el Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno, pidiéndole más amplias facultades para la delegación regia.

Dicha proposición—agrega—fue aprobada, pero el Gobierno no ha contestado a ella. Por eso, con las facultades que hoy tiene ese organismo, es completamente inútil e innecesario y debe suprimirse.

Es tomada en consideración la moción que se ha discutido.

Las cantinas escolares
El señor Sabrás se lamenta de los gastos que ocasiona la delegación regia y que mientras no se paguen los locales para escuelas y otras atenciones preferentes para la enseñanza.

Dice que por iniciativa del señor Bériz se consignaron en el presupuesto de 1918, 18.000 pesetas para las cantinas escolares.

Hoy—añade—se publica en NOTICIERO GRANADINO un artículo de fondo, ocupándose de este asunto, y nosotros debemos recoger todas las iniciativas de la prensa.

En dicho artículo se llama la atención de que las cantinas escolares no funcionan. Es ridículo e irrisorio—agrega—que mientras las cantinas no funcionan, y la prensa se hace eco de ello, manténgase la delegación regia, que no llena ninguno de los fines para que fue creada.

Ensalza la organización de las cantinas escolares.

El señor Bériz se muestra de acuerdo con las manifestaciones del señor Sabrás en lo que se refiere a la delegación regia.

Hace la aclaración de que cuando se discutió el presupuesto que hoy rige, pidió en nombre de la minoría conservadora, que se consignaran 6.000 pesetas para las cantinas escolares; 5.000, para las colonias escolares y 3.000 para un ensayo de ropero escolar.

Añade que al hacer la petición uno de los concejales liberales, manifestó que para las cantinas se consignaban 18.000 pesetas, y aunque al orador le pareció exagerada la cifra, así se aprobó, sin tener en cuenta que más vale poco y bueno, que mucho y malo.

Se manifiesta partidario de que se haga un ensayo de ropero escolar.

El alcalde propone al señor Bériz se encargue de la organización de ese ensayo, dándole la seguridad de que tendrá amplias facultades para el desempeño de su misión.

El señor Bériz agradece al señor Almagro el honor que le hace, pero lo declina, porque entiende que la dirección de esto pertenece al alcalde.

No obstante se pone a la disposición de éste.

El alcalde insiste en sus manifestaciones y ruega de nuevo al señor Bériz, acepta esa delegación, en unión del señor Sabrás.

El señor Sabrás aclara que según nota facilitada en contaduría, se han librado para cantinas escolares, las siguientes cantidades:

Enero de 1918, 1.500 pesetas; Septiembre de 1918, la misma cantidad; Julio de 1918, 1.000; y Julio de 1918, ídem, 1.000, 6.000 pesetas.

Añade que resulta, según asegura el NOTICIERO GRANADINO, que un organismo de tanta importancia para la vida de las familias pobres y de la enseñanza, no está funcionando y pide que el alcalde se entere del por qué.

Manifiesta que si se unificaran todas las sociedades benéficas, habría que tener en cuenta a las cantinas escolares, y terminaría ofreciéndose a la alcaldía para todo que se le ordene.

El señor Ruiz Gómez promete al señor Sabrás transmitir su ruego a la Junta que funciona para la liquidación de todas las sociedades benéficas.

El alcalde da las gracias a los señores Bériz y Sabrás por haber aceptado la delegación para el ensayo del ropero escolar.

Las patatas de siembra
El señor Bériz manifiesta que le han visitado varios labradores para decirle que la orden dada por la alcaldía referente a que las patatas destinadas a la siembra vayan partidas, perjudica grandemente sus intereses.

Añade que las patatas de esa forma llegan a las hazas en estado de putrefacción.

El alcalde refiere las dificultades que se le presentan a cada momento para conseguir el abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Desde luego—agrega—se perjudica a los labradores con esa medida, pero hay que tener en cuenta que hoy con un pretexto y mañana con otro, se hacía la exportación en grande escala.

De esta forma se llegaba insensiblemente a que un día faltaran las patatas en Granada.

Añade que la medida de partir las patatas fue adoptada por consulta previa con los técnicos, que dijeron que, no sólo el tubérculo puede aguantar algún tiempo, sino que les es conveniente el orso.

Añade que las patatas escasean y que la incautación se hace casi imposible por no haber dinero para ello, ni locales apropiados para venderlas, por cuenta del Ayuntamiento.

Declara que está al habla con los vendedores de patatas de la zona y que, tan pronto como lleguen a un convenio con ellos, por en cambio se da 30 céntimos el kilo.

Insiste en que la medida de que se habla podrá haber parecido violenta, pero que ha dado muy buenos resultados.

Se acuerda de conformidad con el criterio expuesto por el señor Auriolles. Y se levanta la sesión.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Hemos recibido cinco pesetas con destino a la familia pobre de la calle de Escutia número 5, e igual cantidad, para la que habita en la calle de la Alarazana Vieja de San Nicolás.

Damos las gracias en nombre de los socios, a tan generoso donante que oculta su nombre.

Se llegaron de Málaga, don Miguel Gutiérrez Polanco y su distinguida esposa.

Marchó a dicha ciudad, D. Juan Jiménez López.

El señor Mata reproduce en ruego de la sesión anterior de que se hagan cumplir las ordenanzas municipales en lo que respecta a la autorización de máscaras, el domingo de Piñata.

El alcalde contesta que el asunto es bastante delicado, pues con la prohibición se lesionan intereses de muchos industriales y de otra parte son respetables los criterios de los que desean que el domingo de Piñata no circulen las máscaras.

Por eso deja este asunto a la deliberación del cabildo, para que él resuelva.

Termina diciendo que la costumbre es que otros años ha habido máscaras el domingo de Piñata.

El señor Ruiz Gómez manifiesta que no obstante haberse declarado en el Cabildo anterior de acuerdo con el criterio del señor Mata, atendiendo a que es respetuoso con las ideas de otros, propone que se faculte al alcalde para que éste resuelva.

El señor Auriolles declara que el alcalde no tiene facultad para prohibir las máscaras.

Lo que puede hacer—añade—es no autorizar las máscaras, pero al gobernador compete que no circulen por la vía pública.

Se muestra partidario de que no haya máscaras el día de la Piñata.

El alcalde rectifica brevemente.

El señor Mata felicita al señor Auriolles por haber rectificado los criterios que expuso en la sesión anterior.

El señor Auriolles: Pido la palabra. Yo no he rectificado nada. No es exacto que haya rectificado.

El señor Mata: Hebra hecho un examen de conciencia.

El señor Auriolles: Todos los días hago examen de conciencia.

El señor Mata aclara algunos conceptos.

El señor Auriolles rectifica.

Yo no puedo—dice—quedar bajo la acusación del señor Mata. En el cabildo anterior, dije que mientras un movimiento de opinión no se expresara, debía seguir la costumbre establecida.

Hay un dicho que no debe haber máscaras el domingo de Piñata, porque existe ese movimiento de opinión.

Con relación al examen de conciencia, contesta al señor Mata con un verso que produce la hilaridad general.

El señor Gómez Jiménez: Después de los salmos del señor Auriolles...

El señor Auriolles: No son salmos; es una décima.

El señor Gómez Jiménez: Bueno; después de esa décima, parece que hemos venido todos aquí, oliendo a incienso. Y aquí no hay problema espiritual, ni del alma, sino puramente material.

Desde el punto de vista material se necesita tratar este asunto, porque no se debe perjudicar a nadie en sus intereses. (Muy bien en el público.)

Separando lo moral de lo material, debe de autorizarse las máscaras el domingo de Piñata. (Muy bien en el público.)

El señor Auriolles aclara que el acuerdo debe tomarse, diciendo que el alcalde no permita las máscaras y que el gobernador se encargue de hacerlo cumplir.

Censura las industrias que con fines inmorales se lucran al Carnaval.

El alcalde: Yo procuraré var la manera de complicar a todos. Pero es asunto que debe de ponerse a discusión.

El señor Gómez Jiménez: Dos palabras. Es para rectificar.

He dicho y repito que esta cuestión no es del Cabildo. Y voy a rectificar el concepto de inmoralidad vertido aquí. Y conste que no soy defensor de las máscaras, si me voy a disfrazar tampoco. Pero se ha dicho que el Carnaval es una inmoralidad y siendo así no debió permitirse que hubiera máscaras estos tres días, pues, si existe inmoralidad, lo mismo será al Carnaval que el domingo de Piñata.

Hay aquí varios señores que anoche contribuyeron, desde de todas esas inmoralidades, con su obolo a que se recogieran en el baile del Círculo Comercial mil y pico de pesetas para los pobres que los dan los que tan valientemente defienden esto. (Bien. Muy bien en el público.)

El alcalde reclama orden.

El señor Mata: Muy respetables son las ideas del señor Gómez Jiménez. Pero nosotros somos hombres de orden y no debemos al cumplimiento de la ley.

No se puede decir que la costumbre hace la ley. Esto es un absurdo jurídico.

El alcalde y el señor Mata rectifican brevemente.

Acontecimiento artístico

El beneficio de Paco Fuentes

Esta noche, celebra en el Coliseo de las Campanas, un beneficio, nuestro paisano el primer actor don Francisco Fuentes. Si el beneficio de este distinguido artista no fuese por el sólo bastante a interesar a los granadinos, bastaría el anuncio del acontecimiento artístico que coincide con él, para despertar nuestra curiosidad hacia la importancia del estreno que se anuncia.

Francisco Fuentes, actor y autor, adaptador feliz de diversas obras teatrales, ha querido en esta día de su beneficio, brindarnos a los granadinos las primeras de sus nuevas fecundas ensueños, y la adaptación a la escena, hecha por él, de la novela de la infante D.ª Emilia Pardo Bazán, titulada *El Saludo de las Brujas*, se estrenará esta noche.

No es para nadie un secreto ni una revelación el excepcional valor que en la literatura española representa la eximia condessa de Pardo Bazán. Valor singularísimo es el de su producción literaria y su figura, en momentos en que en la literatura patria se acusaban vigorosas, las de Pérez Galdós y Pereda y Palacio Valdés, se destaca con fuerza singular, como representante de una tendencia y modo nuevos que han de particularizar sus creaciones, siempre matizadas por la fuerza de su genio y el poder de su cultura excepcional. Y esto se revela en toda la variedad de su obra heterogénea y singular que abarca, desde la más encantadora y aguda literatura a la más severa, solemne y documentada crítica.

Desde el momento en que esta poderosa y polimétrica inteligencia es *El Saludo de las Brujas*, novela singular, llena de un superlativo encanto y fuerza dramática que nunca pensó su autora fuese llevada a la escena. Más el trabajo y la visión artística del notable actor Francisco Fuentes han usado de ella (así lo asegura quienes conocen la adaptación) todo aquello que de interesante y emocional se encuentra, todo aquello que en el teatro puede producir efecto escénico admirable. Y esta labor de selección y enlace, ha ido acompañando otra de creación propia en aquellos pasajes en que el adaptador ha necesitado suplir las lagunas de la autora.

Por ello, esperamos que el estreno de esta noche, constituya éxito definitivo para la autora de la novela y el autor de la adaptación, este acreedor a elogios mil por su deseo vehemente de que fuese Granada la que por vez primera gozara de la presentación de esta obra, cuyo estreno es de importancia extraordinaria por la que tiene en nuestras letras la condessa insignia y por lo que significa la aportación al Teatro, de nuestras creaciones novelescas.

Esperamos que el triunfo sea definitivo y no defraude la expectación que ha despertado.

G.

Con motivo de ser ayer, 5 del corriente, el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita María de la Concepción Carrillo de Albornoz y Lechuga, hija que fue de nuestro querido amigo don José Carrillo de Albornoz y García, conde de Hacienda jubilado, se dijeron Misa en la iglesia de los Hospitalarios, a las nueve y media y diez, rezados, y otra de Requiem a las diez y media, que fueron aplicados por el alma de la finada.

Con tan triste motivo, reiteramos al señor Carrillo de Albornoz, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Declaraciones del gobernador

El Ayuntamiento de Orgiva
El señor Rodríguez Blanco, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que le había visitado el abogado señor Sánchez Chacón, que, al frente de una comisión de vecinos de Orgiva, había venido para hacerle entrega de las renuncias de ocho concejales de los doce que componen el actual Ayuntamiento y que habían sido aceptadas y tramitadas por dicho Municipio.

El gobernador civil, atendiendo a las disposiciones dadas por el señor Bahamonde cuando fue ministro de la Gobernación, hará el nombramiento de concejales interinos y sustitutos.

Sesión extraordinaria
Dijo el señor Rodríguez Blanco que hoy publicará el *Boletín Oficial* la convocatoria para que la Diputación provincial se reúna el día 17 de este mes, con

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El actor Nicolás de M. Manzano

Hurto de aves

En el callejón del Morcillero (Cruz de Logo, Pgo de Arabuella) se cometió anteayer un hurto que fue descubierto ayer por la mañana.

Al capataz Antonio Roldán Vargaz, le austrajeron cuatro modestas gallinas y un arrogante gallo de su propiedad, guardados en un corralón, su compañía de otras aves de igual especie, pero pertenecientes a don Antonio Espinosa, dueño de la finca en que presta sus servicios el capataz.

Se desconoce a los autores de la hazaña, pero sospéchase que han de ser gente conocedora de la casa, por la forma en que realizaron el hurto y la selección hecha entre las aves del corral.

BAILE DE TRAJES

En el Círculo Comercial

La Alegria y el Placer distienen su loca carrera y, reflexivos, cobijan con sus alas de oro a la hermosa Caridad. Esta pudo ser el símbolo del baile que anteayer noche celebró el Círculo Comercial.

Trancurre la fiesta en medio de una alegría sin igual. El hermoso salón, ploteado de luz, estaba convertido en algo fantástico e ideal, como imaginación alguna pudiera concebir.

¡Qué caras más sublimes y bonitas! La mujer granadina, en toda su esplendorosa majestad y belleza, tenía en el baile una espléndida representación. Predominaban las adornadas con el clásico pañolón de Manila y había que ver el garbo andaluz y la mezcla de aquellas mujeres darramando la gracia a raudales y haciendo pesar en la rectificación de su vida a más de un *colorrón* impenitente.

Cuando la fiesta llegaba a todo su apogeo y se hacía un verdadero derroche de *confetti* y champagne, apareció en la sala, llevado por dos hermosas muchachas, un cartelón que decía: «Caridad! En estos momentos de alegría, acordémonos de los necesitados».

La iniciativa de este acto, que se deba a la comisión organizadora del baile, es puesta por don Pablo Vellida, don José López Gómez y don Manuel Reyes, tuvo un éxito felicísimo. El notable texto interpretaba la Marcha Real, y bellísimas señoras y señores, caminaban detrás del cartelón. Los bollos se vaciaban, el entusiasmo era indescriptible, y bien pronto, en unos minutos, se recaudaron 1.540 pesetas, destinadas a socorrer a los necesitados.

¡Qué hermoso ejemplo!

Y que ha candidato, lo prueba el hecho de no haberse cerrado la lista de la suscripción, pues muchos socios del Círculo que no pudieron concurrir al baile, han

objeto de probar el nuevo presupuesto, toda vez que en el anterior, figuraba el impuesto minorado cuyo ingreso, calculado en 100 mil pesetas, no ha sido autorizado por el ministro.

Las clínicas y el Contingente
Manifestó el gobernador que había conferenciado con el presidente de la Diputación, para el asunto de las nuevas clínicas que habrán de establecerse en el Hospital de San Juan de Dios.

También le había visitado el alcalde para tratar del modo de compaginar la situación del Ayuntamiento con el pago del Contingente y las necesidades de la Diputación.

Además se dará cuenta del fallecimiento de don Luis Rico y la vacante de diputado será declarada.

Patatas y trigo
Como en el antedicho del gobernador aguardaba una comisión de la Casa del Pueblo, el señor Rodríguez Blanco le recibió inmediatamente, invitando a los reporteros para presenciar la entrevista.

Los comisionados expusieron al gobernador los temores que existen entre la clase obrera, de que, con la fórmula convenida para la exportación de patatas y el abastecimiento de la población (un vagón por cada cinco que se exporte) Granada se quede sin la patata necesaria para el consumo.

Hablaron igualmente de las versiones circuladas estos días, de que la patata era exportada por puntos cercanos a la capital, pero adonde la vigilancia no llega y por lo tanto los envíos no puedan impedirse.

Exposieron la queja en nombre de los molineros, de que el trigo se había vendido ayer en la Alhóndiga a un precio superior al de esta, aparte de que por su calidad, la favega daba un rendimiento inferior a 42 kilos de harina.

Respecto al asunto de la patata, el señor Rodríguez Blanco les expuso que la fórmula propuesta solo era un ensayo, puesto en práctica con éxito en otras capitales.

Crea que no habrán de faltar patatas pues según los cálculos hechos, con solo dejar un vagón de cada cinco que se exporten, sobará para el abastecimiento, compensándose los exportadores, de una parte, a que la calidad del citado sustrato sea igual a la del que envían fuera.

De este modo espera conseguir un abastecimiento en la mercancía bastante grande, interior, desde luego, al de tasa.

Los comisionados dijeron que la clase obrera desearía se llegase a la limitación para preferir pagar la patata al precio de tasa antes que llegase a faltar; además le hicieron presente la escasez de panes para la venta.

El gobernador insistió en que no faltarán patatas en Granada, aparte de que en el momento que hubiera tales temores, prohibiría la exportación en absoluto. Con su fórmula solo ha tratado de que se venda la patata a precio inferior al de tasa. Prohibiendo la exportación no podría obligar a que el precio fuese inferior al fijado por la Junta provincial de Subsistencias.

En cambio a los puestos de venta, ofreció que se aumentará el número de ellos, estableciéndose uno en el Albaicín.

Refiriéndose al asunto del trigo dijo el señor Rodríguez Blanco que lo importante era que no sufriese alteración el precio del pan y de ello él respondía. En la conferencia que había celebrado con el señor Banderó, éste le había manifestado que podía citar a los panaderos por si se encontraba una fórmula que se tradujese en la baja del pan.

Sin embargo—añadió—sus denuncias pueden concretarse, y siendo la Alhóndiga centro de contratación oficial con que se me envíen los datos que demuestren que se ha vendido a un precio superior al de tasa, tendré que intervenir.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista con el gobernador, quien ofreció disminuir el número de vagones que se permitan ahora exportar, pudiendo traducirse el convenio en dos vagones para la exportación y uno para el abastecimiento de la capital.

El caciquismo ante los Tribunales

Nos permitimos llamar la atención del Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, acerca de los documentos que insertamos a continuación. Los tribunales de Granada han dado siempre una buena muestra de independencia en cuestiones de este género—somos testigos de mayor excepción—y sería lamentable que por alguna habilidad de cualquier abogado, pudiera crearse en parcialidades que se garanten no existan.

Dejamos la palabra a nuestro comunicante:

Sr. D. Juan Echavarría,

Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy respetable y distinguido señor mío: Me permito incomodarle para recibir la adjunta copia de la denuncia que presenté al señor Presidente de la Audiencia, con fecha 10 del próximo pasado mes, a la cual se le dio entrada oficial y ya no sé el resultado, pues nada se me ha contestado. Le ruego, si a bien le tiene, la inserte en su ilustrado diario, a fin de ver si puedo conseguir que se me escuche, pues creo es de justicia lo que pido.

Pidiéndole mil perdones, se ofrece a usted su más atento y s. s. q. b. s. m.,

Agustín Ruiz Correa.

Calle de Santa Paula, 11 2.º.

Hoy 4 de 1919.

Copia de la denuncia:

Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial:

El que tiene el honor de dirigirse a V. E. como ciudadano y vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Tendillas de Santa Paula, número 11-2.º, y hermano de José Ruiz Correa, muerto violentamente en la calle del Pan el día 13 de Febrero del pasado año de 1918 por José Amaya Maya y José Maya Hidalgo, con el debido respeto pone en el superior conocimiento de V. E. que la lista de jurados del distrito judicial del Salvador de esta capital, que ha de actuar en la vista de la causa de mi dechado hermano, señalada para los días 10, 11 y 12 de Marzo próximo, y que publica el «Boletín Oficial» de esta provincia, señalado con el número 11 y correspondiente al día 14 de Enero del año presente, no concuerda con los nombres y apellidos de los señores jurados que creo han sido citados para actuar en la referida causa, según el rollo o expediente que obra en las oficinas de esta Audiencia de su digna presidencia, a más de estar inculcados y formar parte de este jurado, auxiliares o subalternos de esta Audiencia, como asimismo hay también varios nombres que no habitan en el distrito donde pertenece la causa y repetidos en otro distrito, como también hay de estos ya repetidos jurados, que han actuado en el cuatristre anterior. Por las razones expuestas, entiendo que los señores que se encuentran en los citados casos, por ciertos algunos muy conocidos por sus cargos oficiales que desempeñan, no han debido entrar en sorteo, como también he presentado a V. E. que algunos de los señores alegados en este jurado como incapaces, creo no reúnen las circunstancias que la Ley determina. Por lo expuesto, verá V. E. que este jurado creo que no puede ni debe actuar en la causa a que con sentimiento me refiero, por lo que me permito hacer a V. E. la presente denuncia, a fin de que, dada su proverbial rectitud, se emende esto, por entender que es de justicia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Granada 10 de Febrero de 1919.—Agustín Ruiz Correa.—Es copia.

Patatas y trigo

Como en el antedicho del gobernador aguardaba una comisión de la Casa del Pueblo, el señor Rodríguez Blanco le recibió inmediatamente, invitando a los reporteros para presenciar la entrevista.

Los comisionados expusieron al gobernador los temores que existen entre la clase obrera, de que, con la fórmula convenida para la exportación de patatas y el abastecimiento de la población (un vagón por cada cinco que se exporte) Granada se quede sin la patata necesaria para el consumo.

Hablaron igualmente de las versiones circuladas estos días, de que la patata era exportada por puntos cercanos a la capital, pero adonde la vigilancia no llega y por lo tanto los envíos no puedan impedirse.

Exposieron la queja en nombre de los molineros, de que el trigo se había vendido ayer en la Alhóndiga a un precio superior al de esta, aparte de que por su calidad, la favega daba un rendimiento inferior a 42 kilos de harina.

Respecto al asunto de la patata, el señor Rodríguez Blanco les expuso que la fórmula propuesta solo era un ensayo, puesto en práctica con éxito en otras capitales.

Crea que no habrán de faltar patatas pues según los cálculos hechos, con solo dejar un vagón de cada cinco que se exporten, sobará para el abastecimiento, compensándose los exportadores, de una parte, a que la calidad del citado sustrato sea igual a la del que envían fuera.

De este modo espera conseguir un abastecimiento en la mercancía bastante grande, interior, desde luego, al de tasa.

Los comisionados dijeron que la clase obrera desearía se llegase a la limitación para preferir pagar la patata al precio de tasa antes que llegase a faltar; además le hicieron presente la escasez de panes para la venta.

El gobernador insistió en que no faltarán patatas en Granada, aparte de que en el momento que hubiera tales temores, prohibiría la exportación en absoluto. Con su fórmula solo ha tratado de que se venda la patata a precio inferior al de tasa. Prohibiendo la exportación no podría obligar a que el precio fuese inferior al fijado por la Junta provincial de Subsistencias.

En cambio a los puestos de venta, ofreció que se aumentará el número de ellos, estableciéndose uno en el Albaicín.

Refiriéndose al asunto del trigo dijo el señor Rodríguez Blanco que lo importante era que no sufriese alteración el precio del pan y de ello él respondía. En la conferencia que había celebrado con el señor Banderó, éste le había manifestado que podía citar a los panaderos por si se encontraba una fórmula que se tradujese en la baja del pan.

Sin embargo—añadió—sus denuncias pueden concretarse, y siendo la Alhóndiga centro de contratación oficial con que se me envíen los datos que demuestren que se ha vendido a un precio superior al de tasa, tendré que intervenir.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista con el gobernador, quien ofreció disminuir el número de vagones que se permitan ahora exportar, pudiendo traducirse el convenio en dos vagones para la exportación y uno para el abastecimiento de la capital.

NOTICIAS BREVES

El día 23 del actual, a las once de la mañana, se efectuó en la Dirección General de Obras públicas, la subasta para la adjudicación de las obras del trozo segundo de la carretera de Puebla Don Fadrique a María, provincia de Granada, siendo el presupuesto de contrata de 208.879.00 pesetas.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en la citada Dirección General y el Gobierno civil de esta provincia, admitiéndose proposiciones hasta el día 20 del actual a las trece, en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la península.

—Farmacia Alhambra del Licenciado Chacón. La mejor surtida en específicos y medicamentos para los resacaños. Precios económicos. Plaza de los Pasajeros.

—El Dr. del Instituto de Taratamados de Madrid, señor Arce, estará en Granada durante Marzo y recibirá en consulta diaria de 10 a 12, y de 5 a 7, Carrera de Darro, 27, duplicado.

—Por la actual crisis económica, se ha hecho casi imposible emplear los ácidos nítrico y tartárico en la preparación de especialidades farmacéuticas; pero el doctor Trigo ha evitado esta dificultad estableciendo la fabricación de dichos ácidos en su gran Laboratorio de Valencia, para preparar su reputada Magnesia efervescente.

—Probada las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco-Españolas», de Logroño, y no bebáis otros vinos Rieja.

—En reunión celebrada por los jefes de oficina de grandes hoteles y casas aristocráticas, se acordó emplear el «Luxol» para limpiar los utensilios de metal de las cocinas, reconociendo que a la facilidad para su empleo y excelente resultado, una economía, ya que el «Luxol», por ser producto español, no está cargado con gastos de importación.

—Los jóvenes don Enrique Puertas Jiménez y don Luis Sánchez Ortiz, han tenido la idea de fundar una Sociedad cuyo objeto será la defensa de los intereses de los muchachos, aprendices de establecimientos comerciales.

—Ayer celebró dicha clase una especie de mitin improvisado en la plaza de Bibramalla, pronunciándose discursos excitando a la unión.

—Los guardias municipales números 5 y 90, denunciaron ayer en la Jefatura al vendedor José Fernández Junco, al cual llamaron la atención para que vendiera las patatas al precio de tasa y lejos de obedecerle, se insolentó con ellos.

—Los guardias de Seguridad Leonardo Romero y José Ortega, detuvieron ayer a José Cortés Santiago, de 28 años, habitante en la calle Real de Cartuja, el cual fué denunciado por Enrique Espinosa Zurita (a) «El hijo de Miguel el Diente», como autor del hurto de cinco cerdos, a Miguel Cabrera.

—«Miguel el Diente» está desde hace varios días en la cárcel por ser cómplice del hurto; y como su hijo también era sospechoso para la policía, los guardias lo detuvieron en la Jefatura de vigilancia, a pesar de ser el denunciante.

—En la Casa de Socorro fué curado ayer el herido Miguel Álvarez Rodríguez, de una herida contusa en la frente sufrida al estallar una lamparilla de alcohol, hallándose trabajando.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

El 1.º de 1919

El 2.º de 1919

El 3.º de 1919

El 4.º de 1919

El 5.º de 1919

El 6.º de 1919

El 7.º de 1919

El 8.º de 1919

El 9.º de 1919

El 10.º de 1919

El 11.º de 1919

El 12.º de 1919

El 13.º de 1919

El 14.º de 1919

El 15.º de 1919

El 16.º de 1919

El 17.º de 1919

El 18.º de 1919

El 19.º de 1919

El 20.º de 1919

El 21.º de 1919

El 22.º de 1919

El 23.º de 1919

El 24.º de 1919

El 25.º de 1919

El 26.º de 1919

El 27.º de 1919

El 28.º de 1919

El 29.º de 1919

El 30.º de 1919

El 31.º de 1919

El 1.º de 1920

El 2.º de 1920

El 3.º de 1920

El 4.º de 1920

El 5.º de 1920

El 6.º de 1920

El 7.º de 1920

El 8.º de 1920

El 9.º de 1920

El 10.º de 1920

El 11.º de 1920

El 12.º de 1920

El 13.º de 1920

El 14.º de 1920

El 15.º de 1920

El 16.º de 1920

El 17.º de 1920

El 18.º de 1920

El 19.º de 1920

El 20.º de 1920

El 21.º de 1920

El 22.º de 1920

El 23.º de 1920

El 24.º de 1920

El 25.º de 1920

El 26.º de 1920

El 27.º de 1920

El 28.º de 1920

El 29.º de 1920

El 30.º de 1920

El 31.º de 1920

El 1.º de 1921

El 2.º de 1921

El 3.º de 1921

El 4.º de 1921

El 5.º de 1921

El 6.º de 1921

El 7.º de 1921

El 8.º de 1921

El 9.º de 1921

El 10.º de 1921

El 11.º de 1921

El 12.º de 1921

El 13.º de 1921

El 14.º de 1921

El 15.º de 1921

El 16.º de 1921

El 17.º de 1921

El 18.º de 1921

El 19.º de 1921

El 20.º de 1921

El 21.º de 1921

El 22.º de 1921

El 23.º de 1921

El 24.º de 1921

El 25.º de 1921

El 26.º de 1921

El 27.º de 1921

El 28.º de 1921

El 29.º de 1921

El 30.º de 1921

El 31.º de 1921

El 1.º de 1922

El 2.º de 1922

El 3.º de 1922

El 4.º de 1922

El 5.º de 1922

El 6.º de 1922

El 7.º de 1922

El 8.º de 1922

El 9.º de 1922

El 10.º de 1922

El 11.º de 1922

El 12.º de 1922

El 13.º de 1922

El 14.º de 1922

El 15.º de 1922

El 16.º de 1922

El 17.º de 1922

El 18.º de 1922

El 19.º de 1922

El 20.º de 1922

El 1.º de 1919

El 2.º de 1919

El 3.º de 1919

El 4.º de 1919

El 5.º de 1919

El 6.º de 1919

El 7.º de 1919

El 8.º de 1919

El 9.º de 1919

El 10.º de 1919

El 11.º de 1919

El 12.º de 1919

El 13.º de 1919

El 14.º de 1919

El 15.º de 1919

El 16.º de 1919

El 17.º de 1919

El 18.º de 1919

El 19.º de 1919

El 20.º de 1919

El 21.º de 1919

El 22.º de 1919

El 23.º de 1919

El 24.º de 1919

El 25.º de 1919

El 26.º de 1919

El 27.º de 1919

El 28.º de 1919

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8.—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Preios de las inscripciones

En Granada.	En el resto de España.	En el Extranjero.
En Granada.	En el resto de España.	En el Extranjero.
En Granada.	En el resto de España.	En el Extranjero.

Preios de las inscripciones

En Granada.	En el resto de España.	En el Extranjero.
En Granada.	En el resto de España.	En el Extranjero.
En Granada.	En el resto de España.	En el Extranjero.

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonos, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18. Abonos orgánicos con fórmulas capotables para toda clase de cultivos. Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 18. GRANADA. FABRICA DE ETHER SULFONICO EN ATARFE

LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad. Pídesse en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito central: J. URIACH Y C^a, BRUCH, 49.—BARCELONA

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA

Crisio, 14, Valdepeñas. Renegidos, 1, Granada. Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1908 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pastos y secos.—Favoritos de los señores y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 3 pesetas el litro.—Vinegro vinoso garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barrère, descubridor de las limitaciones y extirpación en el cinturón la marca firma M. Barrère. Todos los días de día de la mañana a las 10 de la tarde, se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de San Gil

LA URBANA

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA 40 AÑOS DE EXISTENCIA. Fondos en Reserva 14.452.339. Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250. Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900. Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO. Plaza de los Campos, núm. 4. OFICINAS: de tres a siete.

Préstamos

Se facilitan al 5 por ciento anual; plazo el que se desea, pudiendo devolverse anticipadamente el préstamo como se quiera. Transmisión rápida. Ninguna operación viable se descarta. Informes gratis. D. Manuel Salgado, Agente del Banco Hipotecario de España. Plaza de San San Gil, 10 (caso de la Botica) 2.^a, de noche. Granada.

FARMACIA COVALEDA SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON San Jerónimo, 13 Granada

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

"Excess"

Compañía Inglesa de Seguros

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc. Subdirector para Granada y su provincia Don Servasio López MENDEZ NUÑEZ, 23

MENÚS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO. ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo. SUCURSAL: Acera del Casino, 23. TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Los Almacenes LA PAZ

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO GRAN VÍA, núm. 1

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla

perdido. Encomendóse muy de veras a Dios nuestro Señor, y abandonándose en brazos de su suerte desistió de buscar modos de escapar, hasta que al fin, acompañado de los diestros ballesteros, llegó al castillo de Alámbra. Hallaron al ricohombre en la escalera; el gafa le hizo entrega del paje, y tornó sonriendo en busca de su señor. Los ballesteros se incorporaron a los del castillo, de cuya guarnición componían parte. Volvió a la sazón Ataulfo de acompañar y despedir al conde de Trava, con quien había estado muy entretenido en el camino, oyendo-

le contar ciertas particularidades de su hermana, que revelaban, ora nuevos primores o gracias desconocidas, ora cierto relumbrío de afición antigua que ni sospechar osaba el enamorado esposo. Entre uno y otro rasgo con que le traía embobado, es de suponer que no dejase el buen don Pedro Froilaz de exigir alguna concesión y de obtener la confirmación y ampliación de las anteriores. Mas no fué el único buen resultado de aquellas suaves y discretísimas lisonjas. Venía tan satisfecho el «Terrible», tan lleno de risueñas esperanzas, que por primera vez había desvanecido la espantosa imagen de sus eternos remordimientos; y loco y embriagado de amor, volaba a solicitar de los ojos de Elvira una sola mirada que corroborase la más pequeña de las revelaciones del conde. Presentósele Ramiro en aquellos momentos, al cual miró de arriba abajo; frunció el ceño; subiósele el sangre al rostro; sus labios, mo-

viéndose en silencio, parece que querían articular alguna orden para Martín el sayón, que al olor de la caza rondaba el cazadero; por su frente se veían cruzar los recuerdos del juicio de Dios; en su corazón se resentían las heridas de los celos. Pero de repente brilló en su boca una sonrisa de desdén. —¡Hola! ¿Conque tú eres el paje del obispo de Santiago?, le dijo el «Terrible» con sosiego de acento. —Sí, señor, contestó Ramiro, preparándose para sostener un largo interrogatorio, en que pensaba dejar bien puesto el pabellón de los Gelmírez. —Pues bien... te he traído para decirte que... que vuelvas a dar memorias a su reverencia. Y le volvió la espalda, murmurando con la arrogante sonrisa de la felicidad. —¡Qué diablos, harto trabajo tiene si la ama! Martín, que no hallaba verosímil semejante desenlace, se le presen-

ó delante en una de sus vueltas de liena al edecán de la presa. —¿Qué quieres tú, mastín, le dijo el ricohombre, tan satisfecho, que quería hasta jugar del vocablo. —Saber que tormento le das. —Que se vaya. No aguardó Ramiro a que se loieran dos veces: saltó presuroso, presto que nada contento, del castillo. Sin duda hubiera querido sostener una lucha con Ataulfo y dar a conocer que tenía tanta firmeza de carácter como de brazo; sin duda le mortificaban un poco la inesperada generosidad y el sobeuno desdén de su enemigo. Pero cediendo al primer deseo el hombre (el héroe «inclusivo»), de en semejantes ocasiones es siempre el de salvar el pellejo, saltó como hemos dicho, dando gracias a Dios por haberlo sacado con ten de aquella madriguera. Bajó parte de la colina, en cuya minencia está fundado el castillo, al llegar al pie de una roca del

granito sombreada por brezos y matorrales, como venía cansado, sentóse un rato para tomar aliento y refrescar sus ardientes labios en un manantial que de las grietas del peñasco salía. Ni de tan pequeño consuelo pudo disfrutar; el agua corría turbia, formando un pequeño arroyuelo, y lo más particular era que brotaba del mismo modo de la roca. —Este agua debe filtrarse de los fosos, pensó Ramiro. ¿Por qué, pues, no sale cristalina como está arriba? El arroyuelo, en su prolongado y rápido descenso, había labrado una especie de cauce o lecho profundo que surcaba en línea recta la falda de la colina hasta perderse en el valle. Por el fondo de esta torrentera, cuyas márgenes estaban erizadas de espesas matas y arbustos, vió Ramiro subir un hombre de traza descomunal, cubierta la frente con la capucha del sayo, embozado en una capa leonada, por debajo de la cual sacaba las

manos para sacudir fuertes bastonazos a diestro y siniestro, sin duda para apartar la maleza o quizá para llamar la atención del paje del obispo. Esto último parece lo más probable, como quiera que apenas se convenció Pelayo, que no era otro el que subía, de haber sido conocido, cesó de dar golpes y continuó su camino por el fango, apoyándose en el bastón. Tentaciones le vinieron al paje de esconderse y huir de la presencia del padre de Munima: tanta vergüenza le daba su propia conducta en aquella mañana, y sobre todo el desenfado de la aventura de la cita; pero no tuvo valor para hacer un desaire al hombre a quien tanto debía, y sin esperar su llegada, se adelantó a recibirle, resuelto a no decir una palabra de cuanto le había pasado. A bien que nada le preguntó el mendigo, que parecía estar enterado del riesgo que el paje acababa de correr,